

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5205.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

EL AHORRO.

II.

En todas las condiciones de la vida se encuentran cierto número de individuos que llegan sin gran esfuerzo á conseguir una existencia tranquila y disfrutan de las comodidades que pueden lograr en su estado: estos gozan y economizan. Hay en cambio otros que pretendiendo disfrutar de las comodidades y de los goces que no están en armonía con su fortuna, agotan todos sus recursos y concluyen por vivir en la miseria.

Estos ejemplos se encuentran en todas las esferas de la sociedad, pero son de peores consecuencias en la clase obrera, porque el hábito del despilfarro desmoraliza al hombre, poniéndole en el camino del crimen, cuando no hay una sólida instrucción que sirva de compensador á la desgracia.

El obrero es mas que otro alguno el que necesita del ahorro, si no quiere verse algun dia reducido á mendigar, ó desolarse por la pendiente fatal á que conduce la miseria, unida á la desesperación.

Verdad es que para practicar esta virtud se necesita un alma fuerte, porque es necesario luchar con energía contra las tentaciones y muchas veces aun contra aquellas mismas cosas que consideramos como necesidades; pues de otro modo si encontramos siempre un medio de justificar ante nuestra conciencia cada gasto que hacemos, jamás encontraremos posibilidad de ahorrar.

El trabajador puede hacer dos especies de gastos de naturaleza diferente; gastos para la producción, gastos para el consumo. El consumo debe ser, en lo posible, estrictamente limitado á una cantidad que esté en relacion con el salario, para que el pago pueda hacerse al contado. La producción puede, por el contrario, recurrir legítimamente al crédito, pero con prudencia.

Pondremos un ejemplo de las dos especies de gastos, para mayor claridad.

Supongamos que á un carpintero se le manda hacer un objeto de su oficio y que acepta el trabajo. Para hacerlo necesita comprar la madera (este es un gasto para la producción); mas como carece de dinero la compra á crédito.

Recurrir en este caso al crédito decimos que es legítimo, porque estando ajustado el trabajo naturalmente en mayor cantidad que el valor de la madera, el dia que el obrero haya cobrado su obra podrá saldar esta deuda sin menoscabo de sus intereses.

Supongamos ahora que un trabajador trata de comprarse vestidos, muebles ú otro cualquiera objeto que constituye un gasto para el consumo, y que recurre tambien al crédito para pagarlo; el gasto en este caso es improductivo, por que no se cuenta como en el anterior con un rendimiento seguro para el pago de la deuda, y puede suceder que por cualquier acontecimiento inesperado, como la pérdida del trabajo, la disminución del salario ú otro cualquier motivo, se vea en la imposibilidad de pagar.

He aquí el caso en que el crédito es engañoso y ruinoso. Todo el que no posee la virtud del ahorro, abusa del crédito; y este, que ha llegado á ser la plaga de la sociedad, es la ruina del obrero que contrae la costumbre de comprar al fiado hasta el pan de cada dia, pagándole por esta razon mas caro.

Esta funesta costumbre tiene un aliciente tentador para el jornalero, porque no teniendo que dar dinero al contado, se escude quizás alimentando alguna esperanza vana.

El que es poco previsor, el que se olvida del mañana, es sorprendido por la vejez que le arrebatada sus fuerzas y no tiene mas porvenir que la caridad pública.

Todo hombre, cualquiera que sea su condicion social, debe proponerse el ahorro, porque conduce á la riqueza, ó cuando menos al bienestar y á la tranquilidad de la existencia. Lo mismo para el que obtiene millones de beneficio por su trabajo, que para el que vive de un modesto jornal, el ahorro es indispensable.

Las bases fundamentales del ahorro estriban:

1.º En pagar al contado las cosas destinadas al mismo.

2.º En no hacer gasto ninguno superfluo sin meditar antes detenidamente si la satisfaccion ó el goce que nos va á proporcionar ese gasto será superior al disgusto que nos puede ocasionar mañana la falta de alguna necesidad imprescindible que podríamos haber cubierto con aquel dinero.

3.º Calcular el gasto diario, no sobre el salario ó los rendimientos del dia, sino sobre el producto anual, suponiendo siempre algun déficit por interrupcion del trabajo ú otras causas accidentales, y descontando una parte que es la que debe destinarse al abono segun los medios de que cada cual disponga.

4.º No despreciar por pequeño cualquier ahorro que pueda hacerse, porque esto cuando menos crea hábitos de orden y economía.

5.º No tener, el que sea casado, bol-

sa secreta; porque además de que comunmente el dinero que se oculta es para malgastarlo, la mujer, que debe llevar la direccion de la casa, es por lo general mas apta para emplearlo que el hombre; pues si bien se puede á esto objetar que en ciertas regiones de la sociedad la mujer es la malversadora del caudal de la familia, en la clase obrera representa por el contrario la economía.

6.º Y último. En acostumbrar á los hijos desde su mas tierna edad á poseer la virtud del ahorro, para que cuando sean mayores les sea familiar y natural la costumbre de ser económicos.

El obrero que siga esas máximas, llegará á vivir tranquilo, viendo seguro su porvenir, pudiendo hacer frente á las crisis que le amenazasen y consiguiendo cierta independencia que aumentará su dignidad, preservándole de la miseria, de la humillacion y de las bajas pasiones; y aun quizás el ahorro pueda servirle de escala para elevarse á otra condicion que le permita asegurar la felicidad de sus hijos y servirles de apoyo y de consuelo en vez de ser para ellos una carga pesada.

El ahorro, pues, conduce en definitiva á conquistar la independencia, la tranquilidad del alma y la dignidad personal, que es á lo que aspira el hombre; por consiguiente es una virtud que debemos todos poseer hasta por egoismo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 23 publica lo siguiente: Por real decreto se deroga la real orden de 19 de diciembre de 1854 en la parte que se refiere á la creacion de dos empleos de teniente general en el cuerpo de artilleria, y se suprime el que en dicha clase existe actualmente en la plantilla del mismo.

—Se ha prevenido de real orden al director general de administracion militar que en el presupuesto para el próximo año económico de 1868 á 1869 el sueldo de los jefes y oficiales de reemplazo, cualquiera que sea el arma ó instituto á que pertenezcan, se consigne al respecto del tipo de infanteria, ó sea la mitad de los señalados á los oficiales de esta arma; y que tanto á los oficiales del ejército que estudien en las academias militares, como á los alféreces alumnos procedentes de las mismas, no se les fije en el presupuesto para el próximo año económico mas sueldo que el correspondiente á la situacion de reemplazo del arma de infanteria.

—Se ha resuelto que el colegio de infanteria continúe en la misma forma que actualmente se encuentra; si bien, atendido el corto número de cadetes que

quedarán en el mismo para 1.º de julio próximo, se reducirá desde la citada fecha el personal de profesores y tropa al que figura en el adjunto presupuesto que ha de regir para el año económico de 1868 á 1869, y del cual en enero de este último año citado se rebajará un comandante, dos capitanes y dos tenientes. Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que los jefes y oficiales que por la citada reduccion resulten excedentes pasen á la situacion de reemplazo en el punto que elijan, interin les corresponda colocacion, obteniéndola con preferencia á cualquiera otro de su clase en dicho colegio ó academia, cuando esta se establezca, siempre que por su empleo puedan tener cabida en la plantilla del establecimiento, á fin de no defraudar sus derechos adquiridos para recompensas por el profesorado; á cuyo efecto no se considerará interrupcion del mismo el tiempo que permanezcan separados de dicho colegio.

—Habiendo dispuesto S. M. la reina que para el 1.º de Julio próximo se transforme en academia el actual colegio de caballeria, y que para di ha época se suprima el escuadrón de picadores, cuya necesidad ni el crecido gasto que ocasiona al Estado se halla justificado, atendido el excesivo número de aspirantes aprobados que existe para el de vacantes que anualmente ocurren, como asimismo que se reduzcan á 100 los 160 herradores aprendices, suficientes para las necesidades actuales del ejército, se remite al director general de sanidad militar el presupuesto de gastos de la academia y escuadrón de herradores de caballeria, segun ha de figurar en el general del ramo de Guerra de 1867 á 1868, y en su art. 3.º, cap. 12, del que resulta la economía de 65.219 escudos, y en total 94.298, con la que producirán en los capítulos 17, 18 y 20 la baja de 60 herradores aprendices y 115 caballos.

—Excmo. Sr.: La imprescindible necesidad de aminorar las cargas que pesan sobre el Tesoro público obliga á disminuir la fuerza permanente del actual ejército y exige introducir todas las economías que sean posibles en los gastos de este ministerio: á este fin, y con respecto al cuerpo de artilleria, la reina se ha servido disponer que al formarse el presupuesto para el próximo año económico de 1868 á 1869 se hagan en el mismo rebajas siguientes: en el cap. 1.º art. 6.º, junta superior facultativa de artilleria, se suprimirá la plaza del teniente general; en el cap. 7.º, art. 3.º, se suprimirán tres regimientos, uno de á pie, otro montado y otro de montaña, con las cantidades que ahora les están asignadas para subsistencias, utensilios y remonta en los capítulos y artículos correspondientes á la fuerza de hombres y ganado de que constan, quitándose de escuadrón de remonta 50 raciones diarias de pienso de las que hoy percibe; en el cap. 12, art. 1.º, academia de artilleria se suprimirán el sueldo de un coronel, el de cuatro capitanes, y 6,360 escudos del fondo de entretenimiento y dotacion de la dicha academia de artilleria; y

por último, en el capítulo 25, art. 1.º, personal y material de artilleria, se disminuirá el sueldo de coronel director de la salitrea de Lorca.

—La necesidad de introducir nuevas economías en los presupuestos generales del Estado reclama la supresion por parte del ramo de Guerra de algunos servicios que han de dejar de figurar en el presupuesto del año económico próximo venidero; consistiendo por lo que respecta al cuerpo de ingenieros en la supresion del batallón de obreros de ingenieros. Con este fin la reina ha tenido á bien determinar lo siguiente:

1.º El batallón de obreros de ingenieros se considerará disuelto en fin de Junio de 1868.

2.º El personal de tropa de dicho batallón ingresará por mitad entre los dos regimientos de ingenieros.

3.º Para que en la época indicada pueda tener lugar por completo la disolucion del batallón y verificarse con oportunidad el ingreso de su personal de tropa en los regimientos, se concentrarán en Madrid las seis compañías de aquel; y al efecto los capitanes generales de Andalucía, Valencia, Galicia, islas Baleares y comandancia general de Ceuta dispondrán que las que se hallan en sus respectivos distritos emprendan la marcha con todo su armamento, vestuario, equipo, menaje y demas de su pertenencia, marcándoles dichas autoridades el oportuno itinerario, de modo que todas ellas se encuentren precisamente en esta corte el dia 15 de Junio próximo venidero.

4.º Al ingresar los dos regimientos de la fuerza del indicado batallón, lo verificará con todos los efectos de armamento, vestuario y equipo, así como con la parte correspondiente de fondos y documentación.

5.º Por la autoridad de V. E. se dictarán las órdenes oportunas para que los dos regimientos de ingenieros no presenten en la revista de Julio siguiente mas fuerza que devengue haber que la consignada en presupuesto, pasando en consecuencia á las reservas respectivas toda la que después de la amalgamacion resulte excedente.

6.º Los individuos de las clases de tropa quedarán como supernumerarios interin con arreglo á las disposiciones vigentes les corresponda ocupar plaza efectiva, dictando V. E. desde luego las medidas convenientes para que en los meses que quedan del año económico actual se vaya realizando la posible amortizacion de aquellas.

7.º Los dos jefes del referido batallón, que pertenecen al escalafón del cuerpo de ingenieros, quedarán desde 1.º de julio próximo como excedentes en el mismo, en los términos que para tal situacion fijan las disposiciones vigentes.

8.º Los oficiales del mismo batallón que pertenecen al arma de infanteria quedarán en fin del espresado mes de junio á disposicion del director general de dicha arma, pasando á situacion de reemplazo en el punto que elijan los capitanes y tenientes, siendo colocados como supernumerarios los alféreces.

9.º La bandera del batallón de obre

(92)

CAPÍTULO X.

Paños de luto, galoneados de oro, cubrian la sala en que yacía sobre un túmulo suntuoso el cadáver de la infeliz doña Beatriz: altos y gruesos ciriales, levantados en candelabros de plata, iluminaban aquella estancia triste y silenciosa, llena del vacío y de la solemnidad inmóvil de la muerte.

Cerca del oscurecer entró en ella el marqués, vestido de negro: estaba pálido, pero sereno: su venganza, á los ojos de su conciencia, aparecía con las formas de una implacable y rigurosa justicia. Contempló un momento el rostro inanimado de su esposa, ahogó dentro de su pecho un suspiro, y se hincó de rodillas sobre un cogen de terciopelo.

Entonces sacó un devocionario, y leyó devotamente el De profundis.

Murmuraban todavía sus labios los artículos de este hermoso salmo con que el corazón humillado pide á Dios

(93)

su misericordia y sus perdones, cuando apareció D. Carlos de Zúñiga en la puerta de la sala. Había sabido la muerte de su hermana, y arrojando graves peligros, venía traído por su dolor á llorar sobre el cadáver de doña Beatriz.

Al verle allí, el marqués se levantó impulsado por la sorpresa, la rabia y la alegría; mas reprimiéndose por temor de malograr su venganza, se acercó á D. Carlos y le dijo lentamente:

—Esperadme un momento. D. Carlos se arrodilló en el cogen de terciopelo, y copiosas lágrimas rodaron por sus mejillas.

A los pocos minutos volvió el marqués; cerró la puerta de la sala por dentro, se guardó la llave en un bolsillo, y se acercó á D. Carlos, y le dijo:

—Levantaos y escuchadme.

D. Carlos se puso de pie en frente del marqués.

—Hace cinco noches, dijo este, ¡no-

(69)

Atónito D. Carlos, pero conservando su sangre fría, preguntó:

—Me creéis, pues, un seductor, señor Marqués?

—Creo que vais á morir á mis manos, como ya murió doña Beatriz: vos á fuego, ella con veneno.

—¡Con veneno! ¡Beatriz asesinal! Y vos, vos el asesino, grito D. Carlos con entrecortado acento.

—Yo la maté, dijo el marqués con firmeza.

D. Carlos, como herido de un rayo, vació un momento: dió unos pasos atrás, y se desplomó sobre el lecho mortuario, diciendo con voz ahogada por los sollozos:

—¡Pobre hermana mia! ¡Desgraciada Beatriz!

—¡Su hermano! murmuró el marqués, arrojando la pistola! ¡Su hermano! ¡Condenacion eterna para mi alma si este hombre no miente!

Y acercándose á D. Carlos, y levantándole la frente que tenía recclinada sobre los paños mortuarios, com-

(89)

—Decid á mi madre que la marquesa se muere: que llame al médico y al P. Ventura.

Minutos después la marquesa viuda, el secretario D. Martín y el aya Elvira estaban en el gabinete de doña Beatriz.

—Pero, Dios mio, qué desgracia es esta, mi hija se muere, mi hija no respira, decía toda convulsa la marquesa viuda abrazando á doña Beatriz como si temiese que la muerte la arrancara de su seno. ¿Cómo ha pasado esto, Juan Alfonso?

—Como suceden las desgracias, madre mia, dijo el marqués de pronto é inopinadamente.

—Pero tu crees que ha muerto? ¡Si eso es imposible, hijo mio!

—Madre, sé que la he perdido para siempre, añadió el marqués.

—Y el médico no viene ni el P. Ventura. ¡Cuánto tardan! Corra V. D. Martín, ve tu Elvira, que vayan también todos los criados de casa; los momentos son preciosos, añadió la marquesa

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Brigns (bahía de la Concepcion), 18 de octubre de 1867.

Treinta buques ingleses se han perdido, pereciendo treinta tripulantes.

Seiscientos hombres están espuestos a morir de hambre en el punto llamado Indian-Sikle.

Todos los bienes a flote; chalupas, aceites, bacalao y otros productos de pesca destruidos. Los pescadores perecen de frío despues de haber desembarcado. El gobierno de San Juan (Terranova) envia vapores para auxiliar á estos desgraciados.

El huracan ocurrió el dia 9 del corriente.

Paris, 22. El vapor «Douro» trae noticias que desmienten la submersion de la isla de Tortola. La isla solo experimentó una conmocion del terrible huracan del 19.

Un despacho de Viena confirma la noticia de la entrega del cadáver del emperador Maximiliano al almirante Tegethof. El cadáver está ya embarcado.

Mañana se verificará en Manchester la ejecucion de varios fenianos.

Las autoridades inglesas han tomado grandes medidas de precaucion.

Parece que el Papa rehusa asistir á la conferencia.

Paris, 22 (á las cinco de la tarde).—Esta tarde han sido aceptadas en el Cuerpo legislativo las interpelaciones presentadas por Julio Favre sobre la política exterior y la libertad individual.

La «France» anuncia que Pio IX ha dado su adhesion al proyecto de la conferencia.

La evacuacion de Roma parece decidida.

El gobierno imperial se atendrá á la actitud de las cámaras en la cuestion romana.

Toda la escuadra inglesa del Mediterraneo ha recibido orden de reunirse inmediatamente en el puerto de Malta. Ignórase el destino reservado á esta importante escuadra. Lord Clarence Page debe esperar en Malta las órdenes de almirantazgo.

Dicen de Berlin que el gobierno prusiano ha aconsejado á Italia aceptar francamente la ocupacion de Roma por Francia.

Las noticias de Londres dicen que la oposicion, en una reunion tenida, ha resuelto combatir energicamente la política del gabinete.

Un despacho de Constantinopla dice que los candidatos, impulsados por Rusia y Grecia, se niegan obstinadamente á toda transaccion con el gobierno otomano.

El número de buques blindados que tiene hoy la marina de guerra francesa es el de 54. Se cree que sea la nacion que mas barcos de esa clase tenga, pues Inglaterra no cuenta con tantos.

Segun los datos que ha recogido el señor Carulla en Roma, los garibaldinos que habia en Mentana cuando los derrotó el ejército pontificio eran 15,000.

En Viena se ha acogido con mucha satisfaccion el discurso pronunciado por el rey de Prusia en la apertura de las cámaras, considerándose como una ga-

rantia de paz y como una prueba de la buena voluntad de Prusia para llegar á una solucion satisfactoria en la cuestion romana. Solo el epiteto de gran nacion dado á Italia no ha parecido muy conveniente.

Lord Derby ha manifestado en la cámara de los Lores que por motivos á la vez públicos y personales los miembros del gobierno desean reconocer la amistad invariable del emperador Napoleon, haciendo todos sus esfuerzos para ayudarle á salir del compromiso de una larga ocupacion en Roma; pero dijo creer que la realizacion de la conferencia crearia nuevas dificultades.

Gaceta.

—El domingo.—Un sol claro y despejado, un dia hermoso de otoño sacó anteayer de sus casillas á todo el que pudo salirse, y nuestros campos se vieron por todas partes llenos de numerosas caravanas y pacíficas reuniones en que se comia bien y se tomaba el sol mientras que mas allá al son de la alegre guitarra se cantaban los aires del país, se bailaba el consabido fandango y se consumia el aromático montillano. Mientras tanto en el paseo la concurrencia fué sumamente escogida y numerosa.

Quien diga que no es preciso este dia de descanso, es que en toda la semana no sabe lo que es trabajo.

—Repesos.—En los verificados los dias anteriores le fueron decomisados á varios panaderos cuarenta y dos panes faltos, que fueron repartidos á varias familias pobres.

—El nectar de Noé.—Anteayer gente del bronco—ocupó las sendas rústicas.—No todos eran cristianos,—pues se vieron muchas turcas.

—Y no era martes.—Anteayer fué un dia desdichado para el ferrocarril de esta capital á la de Málaga. El tren primero que salió de Córdoba descarriló antes de la estacion de Torres-Cabrera. Los coches quedaron medio caidos, teniendo á un lado el rio y al otro un gran precipicio. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna; pero los pasajeros tuvieron la molestia de ser conducidos á la estacion próxima en una plataforma y continuar hasta Montilla todos revueltos en un coche. No acabó el dia en esto, sino que en el último tren de vuelta un soldado licenciado que venia con sus compañeros murio pasada la estacion de Aguliar y casi repentinamente, lo cual fue causa de una gran detencion en Montilla, donde se quedó el cadáver y donde se instruyeron las primeras diligencias sobre este suceso, que fué causa de que el tren llegará á esta capital despues de la una de la noche.

—Gran espectáculo.—Anteayer hubo una batalla campal entre varios jóvenes cerca del puente de Pedroches. Aunque no hubo cosa mayor, no faltaron algunos puntazos. Tres combatientes fueron conducidos á la casilla, y uno ligeramente herido al hospital, despues de haberseles recogido un estoque y dos navajas. El público pasó un susto mayúsculo.

—Mejor.—Se asegura que desde el dia primero del año próximo el tren-corteo recorrerá en cuatro horas la distan-

cia de Córdoba á Málaga. Hoy tarda cerca de siete horas.

—Miedo. En Madrid un tahonero—anuncia que tiene cisco.—Con la falta de panes—abunda mucho ese artículo.

—Adelante!—Parece que además de las calles de Almonas y Huerto de San Andrés, donde se colocarán muy pronto aceras, segun hemos dicho, se entenderá esta mejora á la calle de los Manriques, Deanes, San Roque, Valladares, Pérez de Castro, Leones, Moros, San Alvaro y Manueles. Quien lleve á efecto prontamente estas obras se hará muy acreedor á la gratitud pública.

—Teatro.—Anteayer se puso en escena en el teatro principal el melodrama titulado *La Huérfana de Bruselas*, siendo sumamente aplaudidos los artistas que en él tomaron parte. La concurrencia al coliseo era bastante mas numerosa que en los pasados dias, no dudando que al fin el público recompensará los desvelos de los excelentes actores que forman la compañía.

—Instruccion.... patibularia.—En la ronda y al aire libre se ha establecido un colegio preparatorio para ingresar en las carreras carcelaria, de presidios, etc. Las cátedras principales son de hoyuelo, chapas y otras por el estilo. Concurren á ella jóvenes de diez y doce años y aun algunos de catorce y mas. Se entablan serias discusiones sobre temas de la misma enseñanza, que concluyen por argumentos de trompadas, moquetes, lágrimas de S. Pedro y aun algun pequeño instrumento cortante. Las horas de clase son desde el medio dia hasta el anocheecer. Damos este aviso á los encargados de vigilar este ramo de educacion.

—Luz.—Segun tenemos entendido para el próximo febrero habrá ya alumbrado de gas en alguna parte de la poblacion.

—Horror!—En uno de los dias anteriores ha sido retenido un joven por haber causado á su madre una herida en la cabeza. Nos aseguran que este joven padece accesos de demencia, y ni aun así puede creerse semejante atentado.

—Movimiento.—Ha sido nombrado oficial primero de la seccion de cuentas en este gobierno civil D. Emilio Sartorius, y trasladado á Málaga D. José Torrecilla que actualmente desempeña aquel destino.

—En baja.—Escriben de Sevilla que las ventas han decrecido mucho en el perneo y que hay mas de mil cerdos de existencia. Así bajará la carne.

—Bue.—En la calle de Humosa hubo anteayer una riña entre dos prójimos que salieron contusos y magullados.

—Buena noticia.—Segun tenemos entendido, para el dia 5 del mes próximo se llevará á efecto la reforma de la marcha de los trenes que teniamos anunciada como indispensable para el servicio de invierno. Además de los dos trenes correo, ascendente y descendente, quedará un tren mixto de Sevilla á Córdoba y otro de esta ciudad á aquella. Se restablecerán los trenes de mercancías.

—Se fué.—De la casa paterna en Montilla ha desaparecido un joven rubio, de 14 años de edad, llamado Francisco de Paula Velasco. Se practican diligencias.

—Cacos.—Tres hombres, dos de ellos armados, robaron hace pocas noches en la aceña de José Sanchez Sobrino, en término de Aguliar, trece fanegas y medida de trigo en nueve costales, cinco du-

ros se depositará en el Santuario de Atocha, en cuanto aquel quede disuelto.

—Excmo. Sr.: A fin de llevar á cabo el pensamiento económico del gobierno por lo que hace relacion al cuerpo de Estado mayor del ejército, y teniendo presente que este puede tener lugar sin perjuicio del mejor servicio, toda vez que ya se ha completado el personal marcado por plantilla á las clases de capitanes y tenientes, y considerando tambien que no existen hoy las razones que se tuvieron en cuenta al aumentar el personal de la clase de comandantes por real orden de 25 de febrero de 1864, la reina (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se suprimen un teniente coronel y nueve comandantes del cuerpo de Estado mayor del ejército, quedando reducida la plantilla á 16 tenientes coroneles y 25 comandantes.

2.º Cesará la denominacion de supernumerarios que hoy se da al personal de estado mayor empleado en la comision de Estadística, embebiéndose en el de planta fija que marca la regla anterior.

3.º Habiendo ascendido y entrado en número dos tenientes coroneles y un comandante de estado mayor de los que figuran como supernumerarios en la comision de estadística en el art. 1.º del capítulo 6.º del presupuesto vigente, se hará la correspondiente baja al formar el del próximo año económico.

4.º Los tenientes coroneles y comandantes que escedan del número fijado en la regla 1.º pasarán desde 1.º de julio de 1868 con licencia semestral con medio sueldo al punto que elijan, interin obtienen colocacion.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 9 de noviembre de 1867.—Valencia.—Señor director general de administracion militar.

—Teniendo en cuenta la reina la indispensable necesidad de proporcionar al Tesoro público todas las mayores economías posibles sin grave perjuicio del servicio, ha tenido á bien disponer que en el presupuesto para el próximo año económico de 1868 á 1869 se supriman en el cuerpo de Guardia civil las 12 plazas de comandantes encargados del mando de la fuerza de caballería de dicho instituto, el cual será desempeñado por los de igual clase que existen en las provincias donde aquellos tenían fijada su residencia.

—La reina ha tenido á bien disponer que en el presupuesto para el próximo año económico de 1868 á 1869 se rebaje en el personal de administracion militar el sueldo correspondiente á un subintendente, 10 comisarios de guerra de primera clase, 24 de segunda, dos oficiales primeros y tres segundos.

—Consiguiente á las rebajas que deben introducirse en todos los gastos de este ministerio, y de conformidad con lo dispuesto para las demás dependencias del mismo con el indicado fin, la reina se ha servido resolver que respecto del cuerpo de Sanidad militar al formarse el presupuesto que ha de regir para el año económico de 1868 á 1869, se hagan en dicho cuerpo las alteraciones siguientes: en el capítulo 1.º, artículo 10 del presupuesto de este ministerio se suprimirán los sueldos del farmacéutico mayor que figura en la direccion general de sanidad militar, los de un médico mayor y un escultor que están asignados en el parque de Sanidad militar: en el capítulo 21, art. 1.º, se rebajarán dos subinspectores médicos de primera clase, un subinspector médico de segunda clase, 15 médicos mayores, 6 primeros ayudantes médicos, un farmacéutico mayor y 5 subayudantes de segunda clase de las compañías sanitarias: en el capítulo 12, colegio de Artillería, un primer ayudante médico; en el capítulo 22 se disminuirán 500 escu-

dos referentes á lo consignado actualmente para material del parque sanitario de Madrid; en el mismo capítulo, por lo consignado para haberes de médicos y farmacéuticos auxiliares, se disminuirá de lo que hoy está consignado con este objeto la cantidad de 4,350 escudos; y 1.000 escudos de lo detallado para museo anatómico, de la cantidad de 40.000 escudos que están acreditados para construccion de material de hospitales y entretenimiento de dicho museo.

—Por real decreto se autoriza al ministro de la Gobernacion para crear las plazas de inspectores generales de vigilancia que considere necesarias para las atenciones del servicio.

Estos funcionarios podrán ser destinados á las provincias donde el ministro de la Gobernacion lo estime conveniente, y serán en ellas los jefes de todos los empleados del ramo, bajo las órdenes de los respectivos gobernadores.

Podrá asimismo encomendárseles toda clase de comisiones que tengan relacion con la vigilancia pública, y muy especialmente la inspeccion de este servicio en los puntos á donde se les destine.

El sueldo de los inspectores generales será el de 1.600 escudos anuales, pudiendo señalárseles una gratificacion para gastos de material que no exceda de 400 escudos.

Los gastos que esta modificacion en el servicio de vigilancia exija no podrán exceder del crédito concedido por el art. 15 de la ley de presupuestos vigente.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El número de buques entrados en el puerto de Mahon durante el mes de octubre próximo pasado, ascendió á 167 con 26,394 toneladas y 1,566 tripulantes.

Los salidos fueron 158 con 25,886 toneladas y 1,504 tripulantes.

El 22 estuvo á despedirse de S. M. el general Sr. Pavia, nombrado recientemente capitán general de Puerto-Rico, el cual ha salido de Madrid para su destino, acompañado de su familia.

El periódico titulado *La Marina Española* confirma la noticia, dada por la mayor parte de los periódicos, de que iban á introducirse trascendentales reformas en la organizacion de las matriculas de mar, y para tranquilizar á los matriculados asegura que las innovaciones que en el particular van á introducirse son mas convenientes á la gente de mar y á la navegacion mercante que á la marina militar, «pues nuestra armada está siempre dispuesta á favorecer los intereses del comercio, hasta el punto en que sean conciliables con los intereses del Estado, aun cuando sea á costa de grandes sacrificios.»

Por el ministerio de Ultramar se ha declarado que en Puerto-Rico los alcaldes mayores pueden delegar en los jueces de paz las diligencias que deban practicarse en los barrios del pueblo en que residen, pero solo en circunstancias extraordinarias é informando con justificacion á la audiencia en cada caso particular.

Por real orden de 19 del actual se recomienda el cumplimiento estricto de otra de 6 de agosto que prohibe terminantemente que se inhumen ó trasladen los cadáveres á iglesias, panteones ó cementerios que se hallen dentro de poblado.

(90)

viuda con desaliento. Señor, exclamó luego con acento feryoroso, si quereis una vida, tomad la mia.

D. Martín, que habia obedecido la orden de su señora, volvió pasado un buen rato con el médico, á quien otro criado fué á buscar antes. Era el facultativo persona ya entrada en años, docto y experimentado, que tenia antiguas relaciones en la casa, y estimulado en aquella ocasion por su cariño y amor á la ciencia, casi sin saludar á los que allí estaban, se acercó á doña Beatriz. Pulsóla detenidamente, observó si el corazón latia, contempló la rapidéz de su rostro, abrió los párpados y miró aquellos ojos antestan hermosos y ya sin brillo, y á medida que adelantaba en sus observaciones las arrugas de su frente se plegaban, y su mirar espresaba mas que dolor atolondramiento y espanto.

—Quién ha estado hoy con doña Beatriz, exclamó por último sin volver la cabeza, y no dejando de consultar el estado del pulso, del corazón y las sienas.

—Yo solo, dijo el Marqués colocándose enfrente del facultativo.

(95)

de sus balcones habia una mujer y un hombre: doña Beatriz y vos.

—No lo niego, dijo D. Carlos; pero seguid, acabad esa historia; empiezo á comprender que habeis padecido un error lamentable.

—Me retiré, y os esperé junto á la encina en que estaba amarrado vuestro caballo: lo que allí pasó lo habeis olvidado?

—Por completo: nada recuerdo, dijo D. Carlos.

—Quise mataros, y me tembló la mano: fui un miserable que no supo elevarse á la altura de la venganza que exigia su ofensa; pero corria en mis venas, añadió el Marqués con voz sorda y pausada, la sangre del veinte y cuatro Fernan Alfonso de Córdoba: como él se vengó yo me vengo: á igual instancia, igual castigo: Fernan mató, yo mato. Y estendiendo su brazo derecho, armado con una pistola, á la altura de la frente de D. Carlos:

—Pedid á Dios, le dijo, perdon de vuestras culpas: pasado un momento, morireis.

(94)

che de infausta recordacion! que salí de mi hacienda de las Palmas á un acecho de ciervos. A las doce, cansado de espera, volvía á mi hacienda: brillaba la luna en el cielo y difundia su clara luz en la tierra. Lo recordais?

—Recuerdo esa noche y esa luna, dijo D. Carlos.

—En mi camino, añadió el Marqués, encontré atado á una encina un hermoso caballo: la silla y los jaeces revelaban que era de una persona distinguida.

—Era mi caballo, dijo D. Carlos.

—Una sospecha hirió entonces con dolorosa punzada mi corazón; la deseché pronto: que un alma noble puede ser victima, pero nunca recela de una villanía, exclamó el Marqués con nobleza y amargura!

—Mal haya quien mal piensa, dijo lánicamente D. Carlos.

Miróle el marqués con desprecio y añadió:

—Seguí adelante, llegué á mi hacienda, miré á mi habitacion, y en uno

(91)

—¡Vos! añadió, rechazando aquella respuesta que contrariaba un pensamiento que ocupaba su mente; ¡vos! imposible! pero alzando su vista y encontrándose con la del Marqués que le miraba fria, provocadora y altaneramente, le faltó el aliento, yahogó en su garganta una palabra que iba á pronunciar; dudó de sí mismo y de la ciencia, y se cruzó de brazos en actitud desesperada.

—Dónde está Beatriz? pronunció entonces á su espalda la voz reposada y sonora del P. Ventura que acababa de llegar. ¿Qué padece Beatriz?

—Nada, P. Ventura, le contestó el médico con voz que dificilmente se sobrepone á las lágrimas.

—¡Nada! añadió el religioso.

—Si, padre mio, contestó el médico á lo vivo; porque los cadáveres nada padecen.

Por bajo que pronunció esta frase terrible, la oyó la Marquesa viuda, y no pudiendo ya contenerse, sobre el inanimado cuerpo de doña Beatriz unió sus lágrimas á las oraciones del P. Ventura.

ros y me
varios ef
—¡Q
esta redac
pa.—por
desde que
la niña
hay mas
por sus g
pie,—y
de traston
Pero ent
por mi at
ras—el i
este canci
porque
estire la
—A
noticias
gráficas,
de fabri
á Málaga
don José
en un luj
la cual l
mo trab
rece, co
grafo de
ficio.
—Es
tuvo lug
un punto
joven co
cos dias
herencia
Estaba d
nel, cual
bido la
te; estre
mano un
costumb
ludase c
que fue
francos.
nombrá
cajada.
de, y au
francos.
—N
ciudad
descubie
las hab
los, es
cuantos
gunos e
sido co
cho res
Cot
Con
Dif
De
se 35.
Id.
Ac
Pre
cado p
de la N
de Nov
Tr
Ce
Ac
Id
Añ
Id
Ja
Ca
En
Cebad
te de t
Tr
Habas
Tr
Habas
Tr
Habas
Tr
34. H
D
ainut
D
la su
D
H y
D
nulos

ros y medio en efectivo, una escopeta y varios efectos. Se instruye causa.

Quilquirituñí!!!—Cerca de esta redacción vive una polla muy guapa, por quien me muero de amores—desde que admiré su cara.—R... se llama la niña—y es tan linda y vivaracha,—que hay mas de cuarenta pollos—suspirando por sus gracias.—Tiene una mano y un pie,—y un talle y una mirada,—capaces de trastornar,—hasta el lucero del alba.—Pero entre todos los pollos—que suspiran por mi amada—hay uno que á todas horas—el infortunado canta.—Oye sus tristes canciones—y sus arrebatos calma;—porque sino el pobre pollo—puede que estire la pata.

Album.—Tenemos las mejores noticias de las magnificas láminas fotográficas, vistas de las principales obras de fábrica del ferro-carril de Córdoba á Málaga, hechas por el hábil fotógrafo don José Spreafico, y que coleccionadas en un lujoso album ha presentado á S. M., la cual ha acogido y aceptado tan bellísimo trabajo con la complacencia que merece, concediéndose los honores de fotógrafo de su real cámara al Sr. Spreafico.

Esce es el mundo.—Hace dias tuvo lugar una escena bastante cómica en un punto de guarnición cerca de París. El joven conde de X... sentó plaza hace pocos dias, despues de haberse comido la herencia de dos tíos, una tia y un abuelo. Estaba de centinela á la puerta del coronel, cuando pasó un oficial que habia recibido la vispera su despacho de subteniente; estrenaba su uniforme, y llevaba en la mano un napoleon, para dárselo, segun costumbre, al primer centinela que le saludase con el arma. La casualidad hizo que fuese al conde á quien diese los cinco francos. El soldado caballero los rehusó nombrándose. El subteniente soltó la cargajada. Su padre habia sido sastre del conde, y aun era su acreedor por unos 3,000 francos.

Nuevo invento.—Dicen de una ciudad de allende los mares que se ha descubierto un gas que, introducido en las habitaciones ó salones de espectáculos, es tal su virtud que hace dormir á cuantos le respiran. Se han hecho algunos experimentos, y los resultados han sido como su autor presentia. Si el hecho resulta ser cierto, no hay duda que

este gas vendrá á hacer una revolucion en el mundo de la ciencia. El sueño durará todo el tiempo que se respira el nuevo fluido á que se alude.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: hace tres meses que como cosechero de vino de Valdepeñas en aquella villa tengo abierto en Córdoba un despacho de dicho articulo en la calle de San Francisco núm. 60.

He visto con estrañeza en el número 5204 de su apreciable periódico el anuncio de un establecimiento de la calle de las Cabezas, titulado *La Fama*, en cuyo anuncio se dice que se espnde allí vino de Valdepeñas superior y puro por su propio cosechero.

Este es un error que debe conocer el público. El vino de Valdepeñas puro debe proceder como el mio de cosechas de aquella villa, y por lo tanto el anuncio envuelve cuando menos una grande contradiccion. Tengo en mi poder documentos que justifican que el vino que yo espndo en la calle de San Francisco procede de cosechas de mi propiedad en aquella villa. Seguro estoy que el dueño del establecimiento que ha puesto el anuncio no podrá acreditar lo mismo, y en otro caso está en el deber de presentar el documento con que lo haga constar.

Ruego á V. se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico, ofreciéndome con este motivo á sus órdenes como afectísimo y s. s., q. s. m. b., *Angel Sanchez y Rubio*.

Córdoba 25 de Noviembre de 1867.

Boletin religioso.

—Hoy.—La invencion de las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba en San Pedro.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Primer dia del solemne octavario dedicado á la invencion de las reliquias de los Santos Mártires por su hermandad unida á la del Santísimo Sacramento: concurrirán ambos ilustrísimos cabildos: predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

—En todo el presente mes habrá los piadosos egercicios en sufragio de las benditas almas del purgatorio en la er-

mita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

CAFE CANTANTE DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela titulada *Palo de ciego*.—Concluyendo con la pieza nueva *Una coincidencia alfabética*.

Correo de ayer.

Habana, 5.—Ha llegado de Veracruz, de donde salió el 2, el vapor inglés «Eider», y trae á bordo al general Santa Anna, el cual se dirige á Santhomas. Dícese que el tribunal que juzgó al general procedió con tal lenidad, que han sido arrestados los individuos que lo componian.

Se considera la eleccion de Juarez como muy dudosa, pues parece que en algunos Estados hay gran oposicion contra él; y los estranjeros dicen en alta voz que si queda victorioso, habrá una revolucion antes de dos meses.

Todavía no han sido entregados al almirante Tegethoff los restos del emperador Maximiliano. El gobierno se niega á tratar con los representantes y los cónsules de las potencias estranjeras hasta que estas lo reconozcan.

Ha estallado una nueva revolucion en Haití en favor de Montes y contra la autoridad del presidente Salmave.

Segun noticias de Santo Domingo ha desembarcado en Montecristi una expedicion de partidarios del general Baez, los cuales fueron conducidos en buques haitianos. Los expedicionarios ocuparon la poblacion de Guayabin, en donde principiaron en setiembre la revolucion contra Salmave; pero las tropas dominicanas, al mando del general Polanco, derrotaron al enemigo y sofocaron así el movimiento revolucionario que se trataba de llevar á cabo. Los habitantes de Santo Domingo están muy indignados á causa de la mala fé del presidente Salmave, de quien se abrigan sospechas de que, desde hace tiempo, favorecia los planes de Baez en Puerto del Príncipe; y dicen que podrian enviar 5,000 hombres contra la capital de Haití. El presidente Cabral

ha mandado que se retire su representante en Haití y ha ido al Cibao. Testine trata de forzar la línea del Noroeste. Se dice que Cabral ha negociado en Londres un empréstito de dos millones de pesos.

El cónsul inglés en esta ciudad ha recibido un pliego del superintendente que la línea de vapores-correos tiene en San Thomas, anunciando que ha habido en aquella isla un huracan espantoso, durante el cual se perdieron en la bahía de San Thomas cinco vapores y sesenta buques de vela. Los diques, los depósitos de carbon y las factorias quedaron completamente destruidas. El vapor «Rhone», de la mala real, se fué á pique, habiendo perecido ciento treinta pasajeros y casi toda la tripulacion. El vapor «Wye» sufrió igual suerte y tambien pereció gran parte de la tripulacion y pasajeros. Los vapores «Conway» y «Derwent» fueron arrojados á la costa así como la fragata «Sarah Newman», y los vapores «Tyne» y «Solent» quedaron desmantelados y llenos de averias. El número de víctimas pasan de quinientas y la ciudad ha quedado casi enteramente destruida. Los restos de los buques que naufragaron y los efectos que contenian fueron arrebatados por las corrientes, y algunos de ellos han sido recogidos en la costa de Santiago de Cuba.

Habana, 6.—Ha entrado el vapor «Eagle», procedente de Nueva-York, y su capitán dice que encontró al «Hendrick Hudson» con la máquina descompuesta, y que lo llevó á remolque durante una noche entera; pero que el calabrote se rompió por la mañana y el buque fué á embarrancar en la costa enfrente del castillo del Morro. La tripulacion y los pasajeros se salvaron, y se abriga la esperanza de que el vapor podrá salir otra vez á flote.

Mañana saldrá para San Thomas el vapor «Daniel», y para Jamaica el «Eider».

Habana, 7.—Un buque de guerra español fué en auxilio del vapor «Hendrick Hudson» y logró remolcarlo á la bahía. Se han salvado la tripulacion y los pasajeros.

El general Santa Ana se halla en esta ciudad y trata de comprar una finca.

Ha llegado el vapor «Georgia», que salió de Veracruz el 31 de octubre, y trae noticias de la capital de Méjico hasta el 29. El presidente Juarez ha sido reelecto, y ha enviado á Washington un comisionado con objeto de negociar un empréstito de doce millones de pesos. El gobierno no ha pagado al ejército y ha

empleado cuatrocientos mil pesos en otros objetos. El vapor americano «Yantic», se halla todavía fuera de la barra de Tampico. Ha llegado á Veracruz una conducta de seiscientos mil duros.

El 12 de octubre por la noche se reunió en Puerto del Príncipe la asamblea haitiana y pidió al ministerio que pusiese en libertad á Leon Montes, fundándose en que era inconstitucional tenerlo aherrojado en Cabo haitiano. El salon del Congreso quedó rodeado por mas de seis mil hombres y mujeres del populacho, pero los diputados lograron escaparse. Los amotinados hicieron fuego contra el palacio, y dieron vivas á Salmave, el cual les habia instigado á que saqueasen la ciudad. Salmave está haciendo todo lo posible para asegurarse la permanencia en la silla presidencial.

Paris, 22.—Las negociaciones para la conferencia adelantan con buen éxito.

La mayor parte de las potencias han contestado favorablemente.

El Papa mismo la acepta en principio.

El Cuerpo legislativo ha autorizado una interpelacion de la izquierda relativa á las cuestiones esterores, rechazando la referente á la situacion interior.

Londres, 22.—La reina ha conmutado en prision perpétua la pena de muerte impuesta al feniano Shore.

Numerosos meetings han adoptado resoluciones enérgicas contra la ejecucion de los otros fenianos.

Habana, 19.—El 13 fué embarcado en Veracruz el cadáver del emperador Maximiliano.

Londres, 22.—El gobierno inglés ha recibido del gobernador de Tortola un despacho participando que el 30 de octubre, un espantoso huracan se habia desencadenado sobre la isla.

Casi todas las casas quedaron destruidas.

Además, del mismo huracan, quinientas personas perecieron en Santhomas.

Paris, 23.—El cólera sigue desarrollándose en la Habana.

Londres, 23.—Las pérdidas que se han experimentado en Santhomas ascienden á dos millones de dollars.

Las víctimas del siniestro se elevan á mas de 300 personas.

La comision formada para la celebracion del meeting de Cherkeuwell ha pedido á la reina que conceda gracia á los fenianos condenados á muerte.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 3A.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 21.
Consolidado 34,40.
Diferido 33,20
Deuda amortizable de primera clase 35,50.
Id. de segunda 16,00.
Id. del personal 21,35.
Acciones del Banco de España 150,00.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 22 á igual hora del 23 de Noviembre corriente.

Trigo 64 fanegas de 78 á 81,50 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite fresco en los molinos á 50.
Idem en la ciudad, á 62.
Añejo en los molinos á 53,12.
Idem en la ciudad á 65.
Jabon blando á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 78 á 86.
Cebada de 34 á 36. Habas á 47. Aceite de 54 á 54 y 1/2

GRANADA.

Trigo de 76 á 79. Cebada de 38 á 42. Habas de 54 á 57.

MÁLAGA.

Trigo de 68 á 96. Cebada de 36 á 37. Habas de 58 á 60. Aceite de 51 á 52.

JEREZ.

Trigo de 80 á 92. Cebada de 30 á 36. Habas de 52 á 55. Aceite de 50 á 52.

JAEN.

Trigo de 74 á 78. Cebada de 33 á 34. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 14 y 46 minutos de la mañana.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la 1 y 57 minutos de la tarde.
De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á la 4 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 48 minutos del dia.
Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.
Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia, 4 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las ocho y media.
—Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nico ás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almsden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre-Milano.—Iginio Morales.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.
Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro.
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.
Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Las píldoras Azucaradas de Bristol

suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se había experimentado, consiguiéndose con ellas el resultado que tan arduamente deseaban millares de enfermos...

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas.

Sifilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Legítima Zarzaparrilla de Honduras. Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York

Píldoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe n. 10, París.

Estas píldoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco n. 13, á D. A. Taconet, depositario general

Eficacia demostrada por el Rob antiherpético del doctor Green.

Cura las herpes, sifilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del Dr. García. Córdoba, D. Diego de Raya, y en las principales boticas de España y del extranjero.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras, la SARNA DEGENERADA, las ESCRÓFULAS, el ESCORBUTO, pérdidas, etc.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, París, 42 calle Richer. CADIZ.—Taconet, depositario general, M. Martinez, Salese y compañía, Matos, Muñoz, Arrur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano. GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Freeth y Compañía, Trenchy, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas. MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROBBOYVEAU LAFETEUR como el autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de piedra, sifilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista de reconozca por causa de la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba. Sra. viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro, lámparas y quinqués para aceite petróleo. Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos. Aceite petróleo refinado á catorce cuartos cuartillo. Se ponen cristales á domicilio, haciendo una rebaja proporcional al pedido.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA,

calle Carreteras número 3. Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural. Copias de todas clases. Retratos al óleo de todos tamaños. Iluminacion de fotografías de todos precios. PRECIOS E LAS FOTOGRAFIS. Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro reales.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía. Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros. Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas. Tambien se expenden afrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla. Dedicados hace mucho tiempo á la construcción de PRENSAS PARA ACEITUNA, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas, para que estén al alcance de todas las fortunas: de este modo los cosecheros de pequeñas proporciones pueden beneficiar por sí el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las ventajas que proporcionan las prensas para la extraccion del aceite, tanto por su potencia y pequeño local que necesitan para su colocacion, como por la prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy eficazmente á todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente á los que lo hacen en grande escala, aconsejándoles la adquisicion de las de mayor potencia para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de aceites.

Tambien recomendamos las calderas de hierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas por su módico precio; y que por su sistema de colocacion se obtiene grande economia de combustible. En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos harineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanas, balcones, cierras y monteras de cristales, columnas, cañerías, fuentes, candelabros, camas, etc. Sistemas de prensas que se construyen.—Hierro.—De molinete.—De palanca.—De molinete con movimiento por caballería.—De dos husillos á la catalana.—Herrajes para prensas de torre.

Modista francesa. Madame

Victoria Amalia Bresse, que vivía en calle de San Pablo n. 51, se ha trasladado á la calle de San Alvaro, donde ofrece nuevamente sus servicios á sus numerosos favorecedores en todo lo concerniente á costura y modas, con toda perfeccion y equidad. 30-16

Almanaque humorístico para 1868.

Artículos festivos de los señores Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nombela Lopez Villabrillo, García Tejero, Cano y Nuñez, V. Martínez, Rueda Lopez, García Sanchez y otros de nuestros primeros escritores Adornado con grabados.—Precio 4 rs.: se vende en el despacho de este periódico.

A ceite petroleo superior.

Se halla de venta en el despacho de este periódico, á catorce cuartos cuartillo.

Venta. Se hace de dos pedazos de olivar en el pago de Casillas de Velasco, término de Montoro, llamados Porras y La Conejera, el primero con 170 olivos, y el segundo con 600. Darán razon en la calle Leopoldo de Austria, núm. 3. 6-6

Venta. La de una casa en la Carrera del Puente n. 93, recientemente obrada. Para tratar de su ajuste podrá acudirse á la calle de la Alegria n. 2. 8-7

Venta. Se hace en subasta judicial del Lagar conocido por el de Mesia, en el pago de los Moriles, término de la villa de Aguilar de la Frontera. Dicho lagar se compone de casa, bodegas y treinta y cinco aranzadas de viña, aprecio en ciento treinta y cuatro mil reales. Se admiten posturas por las dos terceras partes del valor de dicho aprecio. La subasta tendrá lugar en la dicha villa de Aguilar á las diez de la mañana del día 29 del corriente mes de Noviembre. 8-6

Séries de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 34 rs. en el despacho de este periódico.

Para las escuelas. Tela para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. vara.

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio. En los días 2 y 9 del próximo mes de Diciembre, por la mañana desde las diez en adelante, habrá almoneda, el primero de ropas, y el segundo de alhajas, cuyos nombres de los objetos y números de sus empeños están de manifiesto en el sitio de costumbre de este establecimiento.

Colocacion. Un joven de 24 años licenciado del ejército, que sabe leer y escribir, desea encontrar una ocupacion, bien sea para servir ó para todo cuanto se ofrezca; tiene documentos que acreditan su buena conducta. Darán razon Alcazar viejo, bajada del Campo Santo, núm. 2. 3-3

Turron. Acaba de llegar á esta capital el acreditado turron de Gijona, de nive y de yema, duro de Alicante, peladitas, anises y piñones de la misma procedencia: su despacho en la posada de la Pulla, por el expendedor Antonio Sirvent Miguel. 20-2

Venta. La de una báscula que alcanza á cien quintales, con sus pesas correspondientes, en el mejor estado; y unos fuelles para herrero con cuantas herramientas de fragua se necesitan, con su correspondiente ayunque. Para verlos y tratarlos, Ledrados, núm. 14, todos los días de 10 á 5 de la tarde están de manifiesto. 7-2

LA RAMA

en vino de Valdepeñas superior y PUÑO, por su propio cosechero, calle de las Cabezas, número 5. A 8 cuartos cuartillo y 4 rs. la media cuartilla. Aguardiente doble anís á 12 cuartos cuartillo y 6 rs. la media cuartilla. Idem mas superior á 16 cuartos y 8 rs. la media cuartilla. 8-2

A gencia general de Negocios.

Director, D. Agustín Fusteguerras. Calle del Rio, números 20 y 22, principal, izquierda. Esta agencia se encarga de gestionar el despacho de toda clase de negocios mercantiles, administrativos, militares, eclesiásticos y judiciales: de la negociacion de papel del Estado, conversion de todas clases de créditos, expedientes relativos á los atrasos de todos los empleados activos y pasivos y del clero. Se encarga tambien de la administracion de inmuebles en la corte, previas las garantías oportunas. Tiene finalmente establecida una seccion para consignaciones y comisiones de objetos de comercio, en la que se expenden actualmente bombas de toda clase para la extraccion de aguas, tubaja de hierro, bombas de incendios y prensas de todos tamaños. 8-8

Arrendamiento. Desde Carnestolendas de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar situada en la sierra y término de la ciudad de Montoro, compuesta de nuevo mil olivos de varias edades y una prensa acetera con todos los útiles necesarios, propios de D. Marcelo Cañasveras, con quien se ha de tratar en esta ciudad de Córdoba calle de Almonas, núm. 60. 45-7

Almoneda. Se hace de varios enseres en la calle del Paraíso núm. 7. 4-4

Encuadrernaciones. En el

despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadrernaciones, á precios muy arreglados. Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Lurzeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 14 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Retratos al óleo y al pastel.

D. Manuel Escribano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarle con su confianza. Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España. Los retratos que tiene expuestos en la calle de la Librería, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobacion de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo á precios convencionales y muy económicos y los de al pastel desde 400 rs. en adelante. Tambien se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo á domicilio si se desea á reunir un número conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Almanaque de los chistes para 1868.

Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para desterrar el mal humor, compuestoy arreglado por D. Carlos Palomera, ilustrado con multitud de caricaturas. Se vende en el despacho de este periódico, á 4 rs.

Aviso. En el nuevo establecimiento de drogueria y comestibles de Tomás Pacheco, calle Espartería, núm. 26, frente al Arco alto, se ha recibido un gran surtido de manteca de Hamburgo fresca y del Reino, y el rico garbanzo de Casulla, habichuelas de Piné, ligas de Lepe y malagueños, todo á precios muy arreglados. 8-8

Almanaque de la risa para 1868.

Ramille de flores, sortijas y abrojos, con el solo objeto de hacer reír. Se halla de venta en el despacho de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Para desde San Miguel de 1868 en adelante se arrienda la dehesa de Campo alto, situada en los términos de Espiel y Villaviciosa, y con tal objeto se oyen proposiciones hasta el día 10 de Diciembre próximo en la calle Ambrosio de Morales núm. 6. 8-5

Venta. Se vende un abundante surtido de naranjos y limoneros en macetones, con fruto pendiente y á precios convencionales. Tambien se vende un archivo de zarzuelas completas para todo instrumental, y mil trescientas comedias de los mejores repertorios. Del mismo modo se vende todo reunido ó separadamente una fabrica de chocolate con todos sus artefactos completos, en el mejor uso y de lo mas moderno conocido hasta hoy. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

Arrendamiento. Se arriendan desde la fecha unos olivares sitos en el ruedo de esta ciudad y término de Valdeoleros. Calle del Bano núm. 5 darán razon. 10-7

BAZAR DE MUEBLES

de lujo en Cádiz, á m 13, calle de Bilbao, de García Kubel hermanos, gran fabricacion de muebles de todas clases de mejor gusto y á precios equitativos, construidos en la fabrica que tiene esta sociedad montada con todo lo adelantado que exige la época. De cuenta del establecimiento embalaje y averias que puedan ocasionarse en los trasportes.

Venta. Se hace de una partida de leña seca como de quinientas arrobas, rajada y de buena calidad. Se dará á precio arreglado. Tambien se vende un peso de cruz, grande, como para molino harinero ó almacén al por mayor, con pesas hasta de veinte arrobas. En la calle de San Hipólito número 4 darán razon.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos habitaciones bajas de la casa núm. 11, calle Arco-Real, que pueden servir para un establecimiento abriendo puerta á la plazuela de la misma calle. Pueden verse todos los días, y en la misma casa darán razon de su precio.

Café. En el despacho de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Piedad, se vende café superior puro, á cuatro cuartos taza grande y á 2 id. la pequeña. La libra de café molido 40 rs. 6-1